

INFORME SOBRE PROBLEMAS DE SUMINISTRO

SEGUNDO SEMESTRE DE 2025



Índice



Análisis de los problemas de suministro

4

Situación actual	4
¿Qué impacto tienen en el paciente los problemas de suministro?	7
¿Quién detecta esos problemas?	8
Actuaciones de la AEMPS	8
Enfoque global	11



Problemas de suministro destacados

14

Etopósido	14
Ludiomil	14
Tranxilium	15



Los problemas de suministro dato a dato

16

Figura 1. Problemas de suministro registrados	16
Figura 2. Impacto asistencial de los problemas de suministro	16

Figura 3. Distribución de los problemas de suministro según su duración e impacto asistencial	17
Figura 4. Causas de los problemas de suministro notificados en el segundo semestre de 2024	18
Figura 5. Problemas de suministro según su prescripción en el segundo semestre de 2024	18
Figura 6. Problemas de suministro en función del grupo terapéutico (código ATC)	19
Figura 7. Problemas de suministro por grupo terapéutico e impacto asistencial en el segundo semestre de 2024	20
Figura 8. Laboratorios que más problemas de suministro de impacto mayor han registrado en el segundo semestre de 2024	21





Análisis de los problemas de suministro

¿Qué es un problema de suministro?

Un problema de suministro es una situación en la que las unidades disponibles de un medicamento en el canal farmacéutico son inferiores a las necesidades de consumo nacional. Estas tensiones se miden en presentaciones de medicamentos autorizados, es decir, en las diferentes maneras en las que se dispensa y comercializa un medicamento que puedan estar afectadas. Un solo fármaco puede contar con múltiples formas farmacéuticas, como cápsulas, comprimidos, envases con distinto número de unidades o de dosis, etc.

Si un laboratorio farmacéutico (titular de la autorización de comercialización del medicamento) percibe que puede producirse cualquier restricción anormal en el suministro de sus medicamentos, está obligado a informar con antelación. Igualmente, las autoridades sanitarias de las comunidades autónomas colaboran en la detección y comunicación precoz de estos problemas. La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) es el organismo encargado de tomar las medidas necesarias para que ningún paciente vea interrumpido su tratamiento.

Situación actual

El mercado farmacéutico español, al final del período analizado, tenía un total de 15.782 medicamentos autorizados, que se comercializan en 32.829 presentaciones distintas. Estas cifras constituyen la base sobre la cual se evalúan la incidencia y el impacto de los problemas de suministro.

Es fundamental destacar que la gran mayoría de los medicamentos autorizados ha mantenido una disponibilidad estable: el 96,5% de las presentaciones no experimentaron problemas de suministro notificados. Sin embargo, este informe se centrará en el análisis detallado del 3,5% restante que sí se vieron

afectadas, con el fin de extraer conclusiones que permitan fortalecer la resiliencia del sistema sanitario nacional. El análisis de las tendencias generales es crucial para evaluar la efectividad de las estrategias de gestión implementadas y para anticipar futuros retos en la cadena de suministro.

Durante el segundo semestre de 2025, se notificaron problemas de suministro en un total de 1.151 presentaciones. Aunque esta cifra representa un desafío significativo, su análisis en perspectiva histórica revela una tendencia positiva.

El número total de problemas de suministro anuales ha seguido una trayectoria decreciente en los últimos tres años. La comparativa interanual muestra un descenso del 8,8% con relación a 2024 y del 20,4% respecto al año 2023. Esta reducción progresiva sugiere que las medidas de supervisión y mitigación adoptadas están teniendo un efecto positivo en las garantías de suministro.

El número total de problemas de suministro no refleja por sí solo el impacto para la salud pública. Por ello, es crucial clasificar cada problema de suministro según su afectación asistencial, que determina la criticidad de la situación en función de la disponibilidad de alternativas terapéuticas. En este semestre, el número de problemas de suministro de impacto mayor se mantiene respecto a semestres anteriores y representa el 0,24% (79 presentaciones) de las presentaciones autorizadas. El balance interanual es positivo, ya que en la comparativa con respecto a 2024, los casos que generan un gran impacto asistencial por no disponer de alternativas terapéuticas en alguna o ninguna de sus indicaciones se han reducido un 17,4% y un 43% respecto a 2023. Cabe recordar que es aquí donde la AEMPS centra sus esfuerzos con el objetivo de que ningún paciente vea interrumpido su tratamiento.

Al analizar la distribución de estas faltas según su duración o impacto asistencial, la evolución vuelve a ser favorable con disminuciones muy considerables de tiempo, especialmente en los problemas de suministro que se prolongan más de tres meses. Estas tensiones de larga duración son cada vez menores, con un desplome del 59,4% respecto al año anterior y un 73,8% si se toma el año 2023 de referencia. Identificar las causas fundamentales de los problemas de suministro es un ejercicio estratégico de máxima importancia. Permite a la AEMPS evolucionar de una gestión reactiva de las crisis a una mitigación proactiva de los riesgos. El análisis de las causas notificadas por los laboratorios en el segundo semestre de 2025 muestra un claro patrón respecto a semestres anteriores. Las tres principales causas notificadas, que explican la

mayoría de los incidentes, son los problemas de capacidad de la planta, con un 29%; seguidos del aumento de la demanda, con un 20,6%; y de los problemas de fabricación (no derivados de calidad), con un 17,8%.

Los problemas de suministro de impacto mayor, es decir, los que causan un mayor trastorno a los pacientes por no haber una alternativa terapéutica, han caído un 17% respecto al año anterior y un 43% respecto a 2023

Determinar con precisión los tipos de medicamentos y las áreas terapéuticas con mayor incidencia de problemas de suministro es fundamental para priorizar los recursos de vigilancia de la AEMPS y para focalizar las acciones de mitigación donde el impacto clínico es mayor. Al igual que en semestres anteriores, los medicamentos con receta acumulan el mayor número de problemas, representando el 66% del total de incidencias. Dentro de estos, los medicamentos de uso hospitalario, con un 7,8% del total de las presentaciones autorizadas en problemas de suministro durante este periodo, son el grupo que requiere mayor número de recursos por parte de la AEMPS dada su criticidad.

Si bien el volumen total de notificaciones es un indicador importante, es también relevante analizar qué grupos terapéuticos concentran los problemas de impacto mayor. Este análisis permite identificar las áreas donde la falta de un medicamento puede tener consecuencias más graves para la salud del paciente. Esta concentración de riesgo demuestra que los desabastecimientos de mayor impacto clínico se localizan en áreas terapéuticas como la neurología (N), la cardiología (C) y la oncología (L), lo que exige una vigilancia y una acción regulatoria especialmente intensivas.

La identificación de los titulares de autorización de comercialización (TAC) o laboratorios farmacéuticos con un mayor número de problemas de suministro es un paso fundamental para una supervisión regulatoria eficiente. Este enfoque permite a la AEMPS centrar el diálogo, las solicitudes de planes de prevención y mitigación y las acciones de control en aquellos actores cuya cartera de productos presenta una mayor vulnerabilidad. Durante el segundo semestre de 2025, los seis laboratorios con el mayor número de notificaciones de problemas de suministro de impacto mayor fueron Bracco Imaging (12 notificaciones); Laboratorios ERN (5 notificaciones); Curium Pharma Spain (5 no-

tificaciones); Kern Pharma (4 notificaciones); Accord Healthcare (4 notificaciones); Dr. Falk Pharma GMBH (3 notificaciones). El análisis de estos datos revela una notable concentración del riesgo y la vulnerabilidad de ciertos tipos de medicamentos, como los medios de contraste o los radiofármacos. Estos seis laboratorios acumulan 33 de las 79 notificaciones de impacto mayor registradas en el periodo, lo que representa más del 40% del total. Esta concentración ofrece a la AEMPS una clara oportunidad para dirigir sus esfuerzos de colaboración y supervisión de forma prioritaria.

Todas las presentaciones de medicamentos que sufren problemas de suministro se actualizan de forma permanente y pueden consultarse en la [web del Centro de Información Online de Medicamentos de la AEMPS \(CIMA\)](#).



¿Qué impacto tienen en el paciente los problemas de suministro?

Los problemas de suministro se miden en presentaciones de medicamentos

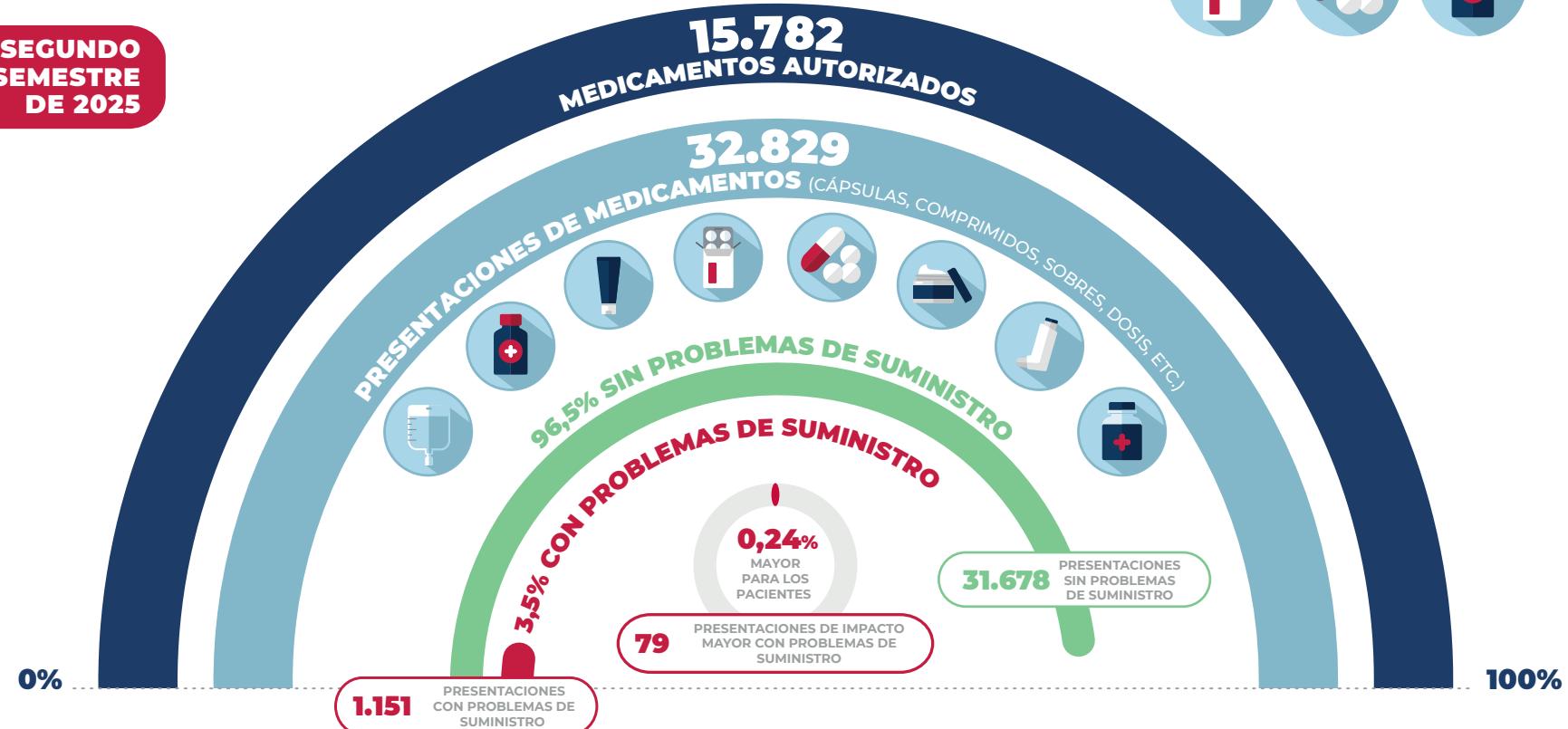


Ejemplo

El ibuprofeno puede encontrarse en diferentes presentaciones como comprimido, cápsula o jarabe.



SEGUNDO
SEMESTRE
DE 2025



¿Quién detecta estos problemas?

Durante el segundo semestre de 2025, el compromiso de los titulares de autorización de comercialización de medicamentos (TAC) se afianza en la detección de problemas de suministro. El 93,83% de los problemas de suministro fueron comunicados por ellos, lo que demuestra su implicación como responsables últimos de sus medicamentos y de las posibles consecuencias de su ausencia. Una colaboración ágil facilita a la AEMPS proponer medidas que permitan evitar o paliar los problemas notificados.

Otras partes afectadas como las comunidades autónomas y los hospitales contribuyeron con un volumen mucho menor de notificaciones, y una vez confirmado con los laboratorios, la mitad de sus comunicaciones de problemas de suministro iniciales resultaron ser incidencias localizadas y temporales.

El sistema CISMED del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CGCOF), aportó solo el 1% de las notificaciones de problemas de suministro confirmados porque la mayoría ya habían sido comunicados previamente a la Agencia. No obstante, la AEMPS destaca que CISMED sigue siendo un recurso muy relevante para la detección de algunos problemas, para confirmar el restablecimiento de los problemas de suministro en las distintas zonas del territorio español y para vigilar la situación de aquellos fármacos susceptibles de ser desviados del mercado nacional (distribución paralela), en zonas concretas de la geografía española.

Actuaciones de la AEMPS

La colaboración entre la AEMPS y los titulares de autorización de comercialización resulta clave para minimizar el impacto de los desabastecimientos en la ciudadanía. Durante el periodo analizado, el volumen de problemas de suministro se ha mantenido estable, con una ligera tendencia a la baja. En con-

secuencia, no se prevé un incremento en las medidas de mitigación extraordinarias, si bien la Agencia mantiene una intervención proactiva constante para garantizar la disponibilidad de medicamentos.

Para evaluar las actuaciones de la AEMPS frente a los problemas de suministro detectados, hay que centrarse en las herramientas regulatorias utilizadas para mitigar el impacto en los pacientes. La comparación de la actividad entre los dos semestres de 2025 permite observar la evolución de la carga de trabajo y las prioridades de actuación.

En 2025 la Agencia ha llevado a cabo un total de 1.544 actuaciones frente a los problemas de suministro, lo que supone una leve disminución (5,3%) respecto al año anterior pero un aumento del 23% frente a 2023. En 2025 el número de paradas de exportación a Estados miembros se incrementó en un 45%, pasando de 471 casos en 2024 a 685 en 2025. Destaca especialmente el primer semestre de 2025 con 401 intervenciones, superando casi por sí solo el total del año anterior. El incremento en las paradas de exportación indica que la AEMPS ha priorizado retener el stock dentro del territorio para combatir la escasez de medicamentos en España.

La autorización de comercializaciones excepcionales se mantuvo relativamente estable, aunque con una ligera tendencia a la baja en 2025. No obstante, fue necesario recurrir a esta medida en ocasiones como en la gestión del problema de suministro de Erwinase, medicamento huérfano, en el que se autorizaron unidades etiquetadas en un idioma diferente al castellano.

Se observa una reducción significativa en la necesidad de contactar con los titulares para buscar medicamentos alternativos, 439 casos en 2024 y 182 casos en 2025, lo que representa una caída del 58% e indica una posible mejora en la previsión o en la disponibilidad directa de alternativas. Sin embargo, sigue siendo una medida utilizada para evitar o mitigar problemas de suministro

como en el caso de metilprednisolona inyectable, en el que se contactó con los titulares de la autorización de comercialización de los medicamentos que contienen este principio activo.

La autorización de fabricaciones excepcionales, que la AEMPS concede al propio titular con el objetivo de realizar operaciones de reacondicionamiento del medicamento o reetiquetado para adecuarlo a las especificaciones autorizadas, pasó de ser inexistente en 2024 a activarse en 11 ocasiones en 2025. Se utilizó, por ejemplo, para paliar la falta de suministro de Parlodel 2,5 mg, corrigiendo un error en el datamatrix del etiquetado. Además, hay que destacar que la necesi-

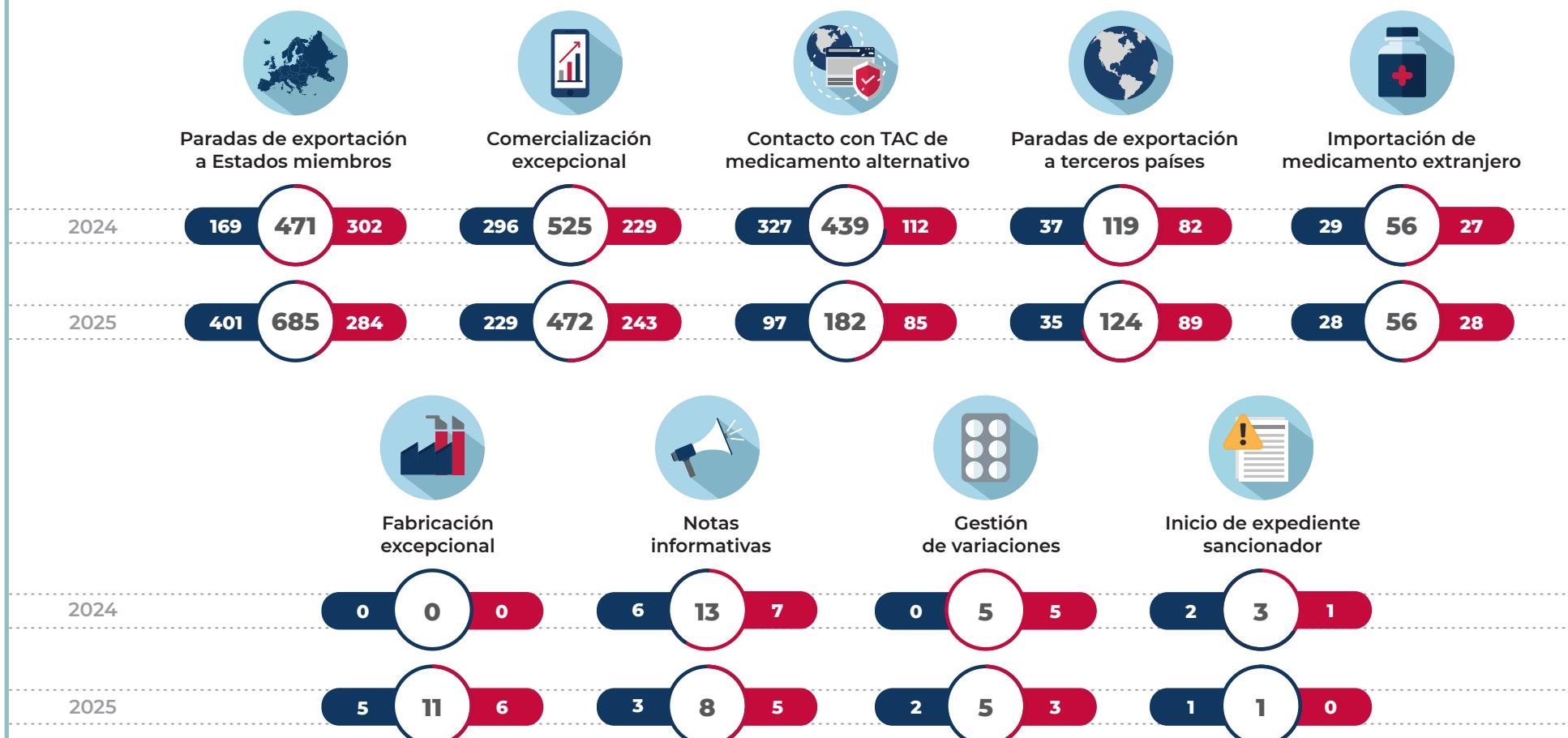
dad de recurrir a medicamentos extranjeros se ha mantenido idéntica (56 casos anuales), lo que muestra una dependencia externa controlada y constante.

En paralelo a las medidas de control, al igual que en anteriores semestres, la AEMPS ha continuado colaborando con las comunidades autónomas en la distribución efectiva del stock bajo medida cautelar procedente de exportaciones y envíos intracomunitarios. Además, para minimizar el impacto en el paciente, se han emitido recomendaciones para profesionales sanitarios como describía, por ejemplo, la [nota informativa](#) en la que la AEMPS informaba del problema de suministro de Tenormin 0,5 mg/ml solución inyectable.

Actuaciones de la AEMPS frente a los problemas de suministro

● Primer semestre

● Segundo semestre



Para entender qué hay detrás de cada actuación, pulse [aquí](#).

Enfoque global

La gestión de la escasez de medicamentos en un contexto globalizado requiere, como premisa fundamental, una visión global y una estrategia colaborativa para prevenir y mitigar sus riesgos derivados. La AEMPS, consciente de ello, impulsa, mantiene y también lidera grupos y comités europeos y, a nivel global, trabaja estrechamente con otras regiones del mundo intercambiando información para prevenir, detectar de forma temprana, llevar a cabo un seguimiento estrecho y comunicar las faltas de suministro.

La Agencia desempeña una función estratégica dentro del sistema de cooperación con la Agencia Europea de Medicamentos (EMA), la Red de Jefes de Agencias de Medicamentos (HMA) y la Comisión Europea (CE), consolidándose como uno de los actores más relevantes en la actividad regulatoria de la Unión Europea.

Durante el segundo semestre de 2025, el grupo de trabajo MS SPOC (*Medicine Shortages Single Point of Contact*), en el que la AEMPS participa de manera destacada, ha continuado impulsando iniciativas dirigidas a la gestión de la disponibilidad y la mitigación de la escasez de medicamentos. Entre los productos que han requerido una supervisión prioritaria están Cyanokit, Lamzede, Xenpozyme, Maprotilina, Praziquantel, Zypadhera, diversas quetiapinas y Bronchitol, entre otros.

Asimismo, la AEMPS participa en diversos grupos de trabajo constituidos en el marco del MS SPOC, orientados a la gestión de situaciones específicas que requieren atención prioritaria y la adopción de medidas coordinadas entre los Estados miembros, en línea con las directrices europeas, para mitigar su impacto y prevenir episodios de escasez. En este contexto, resulta especialmente relevante la participación de la Agencia en el proyecto piloto sobre planes de prevención y mitigación de desabastecimientos, desarrollado conjuntamente

con la EMA y otras autoridades nacionales competentes. El [informe](#) de este proyecto piloto se publicó el 16 de diciembre de 2025 y en él se recogen los aspectos más relevantes del mismo, tales como la calidad de las respuestas recibidas y el nivel de detalle de las mismas.

Uno de los grupos que ha reforzado su actividad es el orientado a garantizar la disponibilidad de insulinas, centrando sus esfuerzos en la revisión de alternativas terapéuticas para pacientes con diabetes, ante el cese de la comercialización y problemas de suministro de determinadas presentaciones autorizadas.

De manera complementaria, se ha realizado un trabajo exhaustivo en el grupo encargado de armonizar la definición de escasez a nivel europeo, con el objetivo de establecer criterios uniformes que faciliten una gestión coordinada entre los Estados miembros. Además, este grupo ha trabajado intensamente en la armonización de la clasificación de las causas raíz de los problemas de suministro y su descripción, implementando así una de las recomendaciones del paquete nº 5 de la acción conjunta CHESSMEN (*Coordination and Harmonisation of the Existing Systems against Shortages of Medicines, European Network*), liderado por la Agencia. Como resultado de este trabajo, que la AEMPS ha codirigido junto a la EMA, se ha elaborado una propuesta de clasificación de las causas raíz de los problemas de suministro de medicamentos.

Se prevé que, en los próximos meses se adopte tras el proceso de consulta con las diferentes partes interesadas. Además, durante este semestre, se han publicado diversos materiales divulgativo para dar a conocer las actividades realizadas por el paquete de trabajo nº 5 de CHESSMEN, entre ellas la [identificación y consenso de definiciones clave relacionadas con los problemas de suministro de medicamentos](#) y el [análisis de las causas de los problemas de suministro en los países de la Unión Europea y del Espacio Económico Europeo](#).

Asimismo, se ha llevado a cabo un seguimiento sistemático del impacto de la actual situación geopolítica sobre el suministro de medicamentos con el fin de anticipar riesgos y prevenir posibles alteraciones que puedan comprometer su disponibilidad en el mercado europeo.

Adicionalmente, el grupo dedicado a la monitorización de los antibióticos utilizados en el tratamiento de enfermedades estacionales ha mantenido reuniones periódicas para poder establecer las necesidades y anticipar cualquier problema de escasez. En aras de una colaboración y cooperación entre la EMA y los Estados miembros, se han mantenido reuniones periódicas con diferentes titulares de autorización de comercialización para establecer medidas que permitan mitigar y optimizar la gestión de los problemas de suministro de medicamentos críticos.

Se realiza un seguimiento sistemático del impacto que la coyuntura geopolítica actual puede tener sobre la cadena de suministro para identificar riesgos y anticipar medidas

Por otro lado, la AEMPS ha seguido trabajando junto con otros participantes en la iniciativa promovida en el ámbito del Consejo de Europa, formando parte del grupo de trabajo del EDQM (*European Directorate for the Quality of Medicines & HealthCare*) para la elaboración de una guía metodológica destinada a la identificación de medicamentos en riesgo de escasez.

Adicionalmente, la AEMPS ha contribuido de forma activa en la evaluación y actualización de la [Lista Europea de Medicamentos Críticos](#), cuya última versión fue publicada el 12 de diciembre de 2025.

En el marco de las actividades vinculadas a la Plataforma Europea de Problemas de Suministro de Medicamentos (ESMP, por sus siglas en inglés), la AEMPS mantiene una colaboración estrecha con las comunidades autónomas, el Consejo General de Colegios Farmacéuticos y la Federación de Distribuidores Farmacéuticos en el desarrollo de la metodología destinada a facilitar la recopilación y transmisión de la información requerida, con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de notificación establecidas en la normativa vigente, asegurando la trazabilidad y la coherencia en la comunicación de incidencias relacionadas con el suministro.

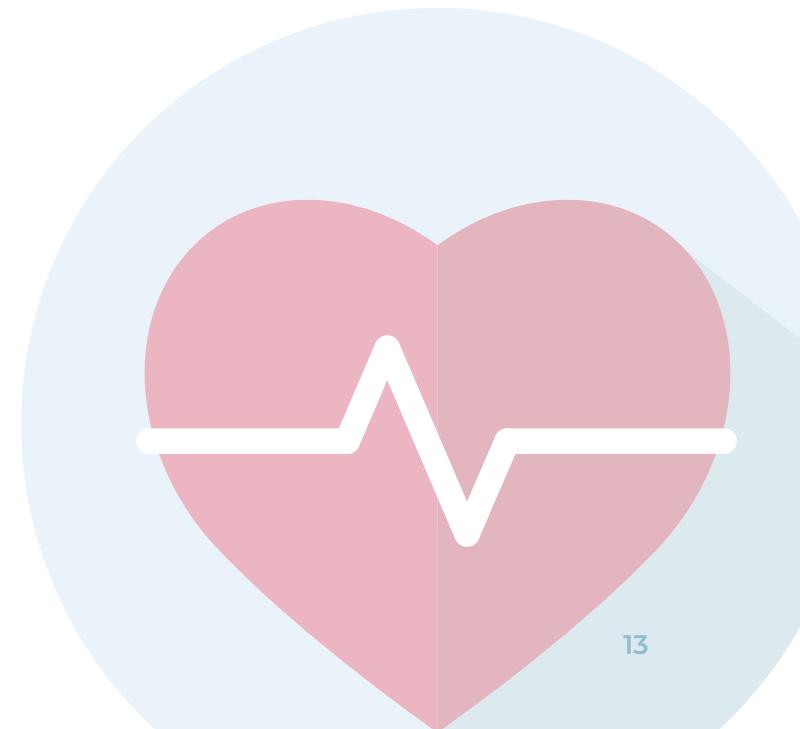
Destaca la actividad del Grupo Directivo Ejecutivo sobre Desabastecimiento y Seguridad de Medicamentos (MSSG, por sus siglas en inglés), del que forma parte la dirección de la AEMPS. Esta red se encarga de supervisar y dar respuesta a problemas críticos de suministro que requieren una intervención directa y coordinada a nivel europeo.

Durante el segundo semestre de 2025, se han continuado tratando problemas de suministro destacados como los experimentados con los agonistas GLP-1 o productos críticos comercializados por la compañía Cheplapharm. A su vez, se han realizado actualizaciones de los distintos mecanismos de solidaridad activados con medicamentos como Venlafaxina, Zyphtadera y productos que contienen quetiapina, y de las actividades desarrolladas en el seno de la Comisión Europea, como las negociaciones relativas a la propuesta de Ley de Medicamentos Críticos y el nuevo paquete farmacéutico europeo.

Cabe resaltar que durante el mes de diciembre, la Agencia participó en el simulacro de incidente grave elaborado por la EMA, con el fin de poner a prueba el [Plan de Gestión de Incidentes de la Red Europea de Medicamentos para Medicamentos de Uso Humano](#), cuya revisión se publicó en noviembre de 2025.

Esta actualización incluye el nuevo procedimiento para la gestión de un incidente grave, en el que participa el MSSG, que incorpora lecciones aprendidas de incidentes previos y se basa en la experiencia adquirida durante la pandemia de la COVID-19, además de que refleja los cambios introducidos por el Reglamento (UE) 2022/123. La Agencia también ha trabajado intensamente en el grupo de trabajo sobre la metodología de análisis de vulnerabilidades en la cadena

de suministro. Durante el segundo semestre de 2025 se presentó al MSSG la propuesta de metodología para identificar las vulnerabilidades en las cadenas de suministro de la Lista de Medicamentos Críticos de la UE, con el fin de informar las medidas políticas establecidas en el nuevo paquete farmacéutico y la Ley de Medicamentos Críticos. La Agencia continuará colaborando con el grupo en el testeo y refinamiento de la metodología.





Problemas de suministro destacados

▶ Etopósido

En la actualidad, se encuentran comercializados en España varios medicamentos que contienen etopósido como principio activo. Durante el segundo semestre de 2025, los distintos titulares de autorización de comercialización notificaron incidencias en el suministro de estos medicamentos, lo que generó una situación crítica debido a la disponibilidad limitada de unidades.

Ante esta situación, la AEMPS estableció contacto con los diferentes titulares de autorización de comercialización para coordinar la adopción de medidas orientadas a mitigar el impacto de la escasez. Entre las actuaciones implementadas, se incluyen la autorización de unidades por comercialización excepcional en un idioma distinto al castellano y la importación de medicamentos extranjeros, gestionadas directamente por los titulares correspondientes.

Estos medicamentos resultan esenciales en numerosos esquemas terapéuticos en oncología y hematología, constituyendo parte del tratamiento estándar de primera línea en tumores germinales y microcíticos, así como en diversas patologías hematológicas. Además, presentan usos fuera de indicación autorizada de especial relevancia, como en pediatría para el tratamiento de neuroblastoma, osteosarcoma, rabdomiosarcoma, sarcoma de Ewing, tumores germinales y del sistema nervioso central, así como en protocolos de acondicionamiento previo al trasplante de progenitores hematopoyéticos.

▶ Ludiomil

El titular de autorización de comercialización Ferrer Internacional S.A. detectó durante este semestre la presencia de una impureza del grupo de las nitrosaminas con niveles que superaban el límite aceptado en Ludiomil 25 mg comprimidos recubiertos con película, 30 comprimidos, y Ludiomil 75 mg comprimidos recubiertos con película. Con el fin de minimizar la exposición de los pacientes a esta sustancia, [la AEMPS ha limitado la distribución de aquellos lotes](#) en los que se detectara la presencia de esta impureza por encima del límite considerado aceptable.

No obstante, para determinadas situaciones clínicas en las que, según el criterio del médico prescriptor, la continuidad del tratamiento con el principio activo de estos medicamentos se considere imprescindible y el beneficio supere al eventual riesgo, estas unidades estarán disponibles a través del servicio de Medicamentos en Situaciones Especiales. La compañía está actualmente realizando una investigación para disminuir la presencia de esta impureza durante el proceso de fabricación y trabajando para resolver este problema, pero no se prevé el restablecimiento hasta el año 2029.

Estos medicamentos contienen como principio activo maprotilina hidrocloruro, un antidepresivo tetracíclico que actúa bloqueando preferentemente la recaptación de noradrenalina y, en menor medida, la de serotonina (5-HT), compartiendo varias propiedades terapéuticas con los antidepresivos heterocíclicos. Está indicado para el tratamiento del trastorno de depresión mayor en adultos.

► Tranxilium

Durante este semestre, Neuraxpharm Spain comunicó problemas de suministro con el medicamento Tranxilium en su presentación de 20 mg polvo y disolvente para solución inyectable, 1 vial + 1 ampolla de disolvente, debidos al cambio en el proceso de fabricación. Estos problemas están previstos que se prolonguen hasta junio de 2026.

Debido a que la AEMPS, tras realizar gestiones para importar medicación extranjera, no pudo localizar clorazepato dipotásico inyectable procedente de otros mercados, [emitió una serie de recomendaciones](#), ya que pese a que no existe otro medicamento autorizado y comercializado en el mercado nacional que contenga clorazepato dipotásico como principio activo para la vía paren-

teral, sí se dispone de otras benzodiazepinas en formulación inyectable que podrían considerarse alternativas en diversas situaciones/escenarios clínicos en los que se utilizaba clorazepato.

Este medicamento está indicado en situaciones que requieren una ansiolisis y/o una sedación de urgencia, como lo son los estados agudos de ansiedad y angustia, neurosis y psiconeurosis; alcoholismo y curas de desintoxicación etílica o de otras drogas; anestesia y reanimación médico-quirúrgica; preparación para las endoscopias, exploraciones paraclínicas e intervenciones quirúrgicas de todo tipo; tratamiento coadyuvante del tétanos, a altas dosis; infarto de miocardio, crisis asmáticas y durante la preparación y el desarrollo del parto.





Los problemas de suministro dato a dato

FIGURA 1

Problemas de suministro registrados

● Primer semestre ● Segundo semestre



FIGURA 2

Impacto asistencial de los problemas de suministro

- Primer semestre
- Segundo semestre

Porcentajes calculados sobre el total de presentaciones de medicamentos autorizadas.

Mayor

2023	0,48% 0,35%
2024	0,33% 0,24%
2025	0,23% 0,24%

Medio

2023	0,38% 0,42%
2024	0,31% 0,24%
2025	0,25% 0,13%

Menor

2023	2,40% 2,24%
2024	2,36% 1,76%
2025	2,12% 1,96%

Nulo

2023	1,39% 1,28%
2024	1,28% 1,27%
2025	1,03% 1,18%

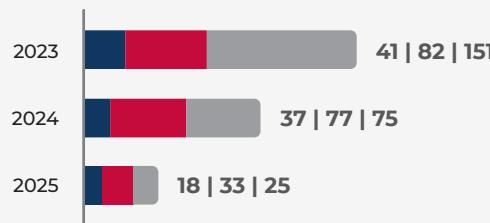
0 1% 2% 3% 4% 5% 6%

FIGURA 3

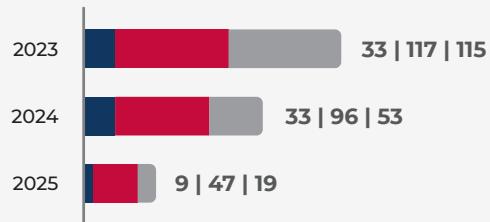
Distribución de los problemas de suministro según su duración e impacto asistencial

● <1 Mes ● 1-3 Meses ● >3 Meses

Mayor



Medio



Menor

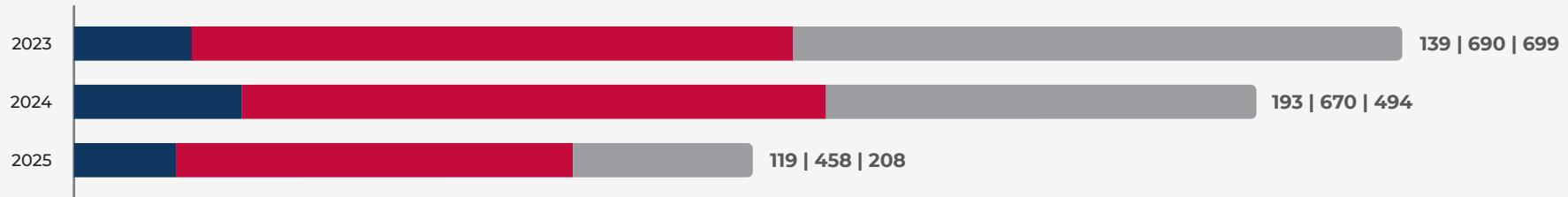
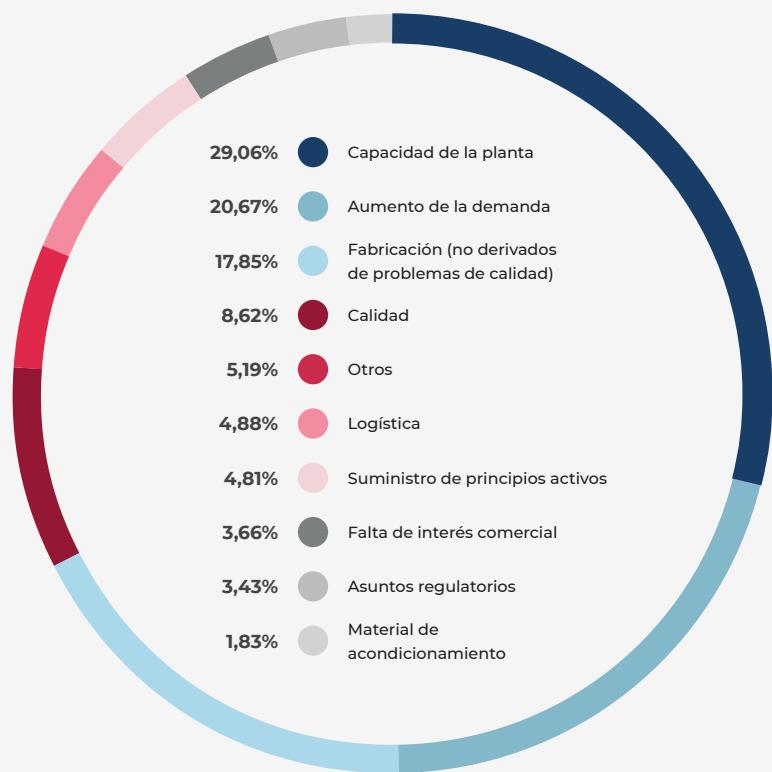


FIGURA 4

Causas de los problemas de suministro notificados en el segundo semestre de 2025

El cálculo se ha realizado teniendo en cuenta el número total de causas, pudiendo tener cada problema de suministro varias causas asociadas.

**FIGURA 5**

Problemas de suministro según su prescripción en el segundo semestre de 2025

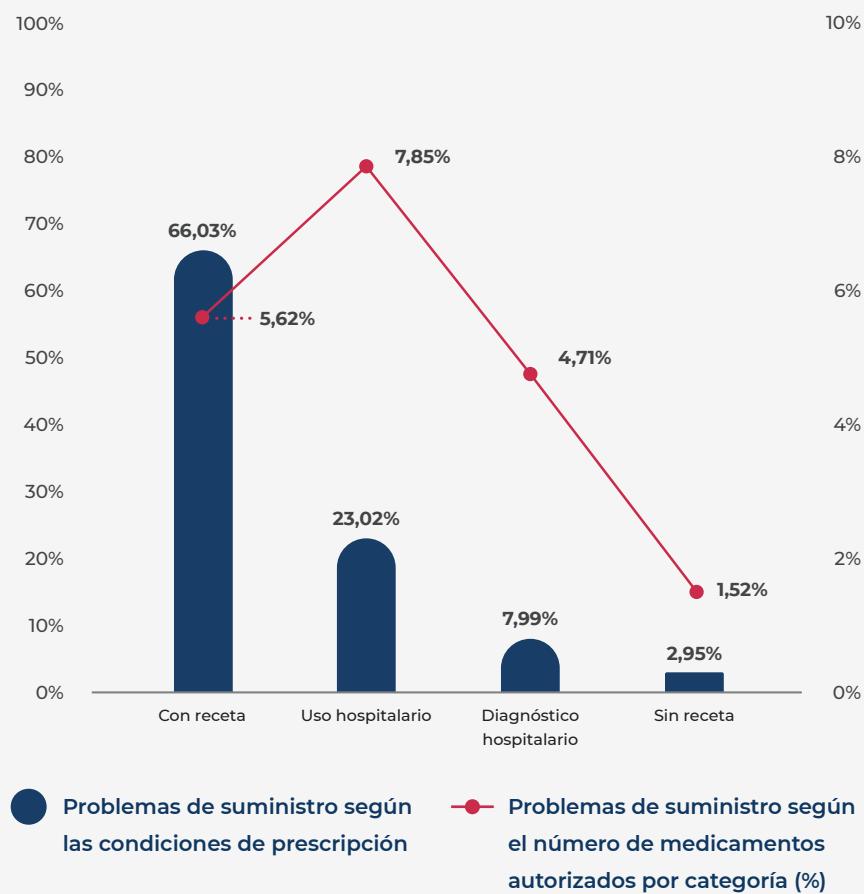


FIGURA 6

Problemas de suministro en función del grupo terapéutico (código ATC)

● Primer semestre de 2025
● Segundo semestre de 2025

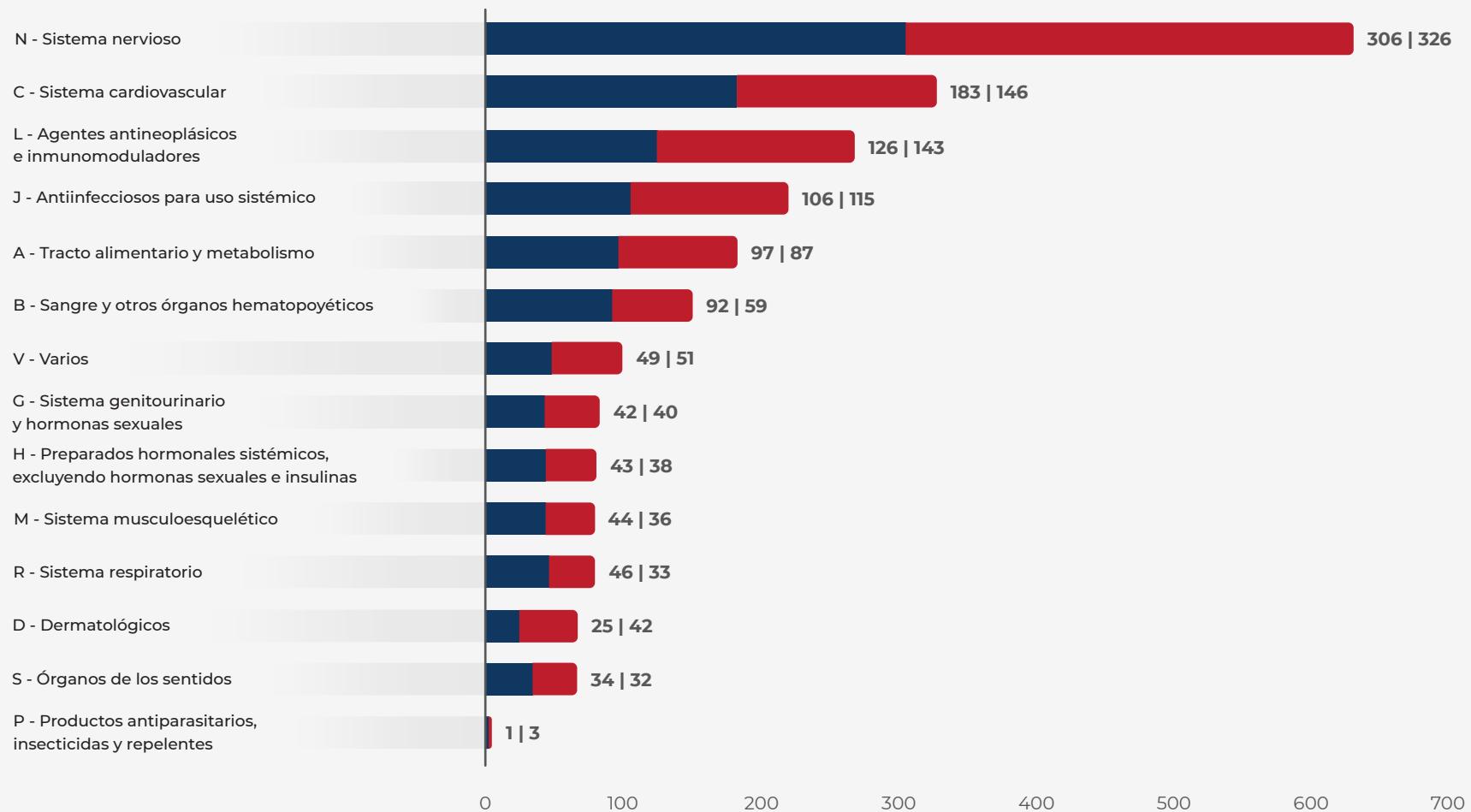


FIGURA 7

Problemas de suministro por grupo terapéutico e impacto asistencial en el segundo semestre de 2025

● Mayor ● Medio ● Menor

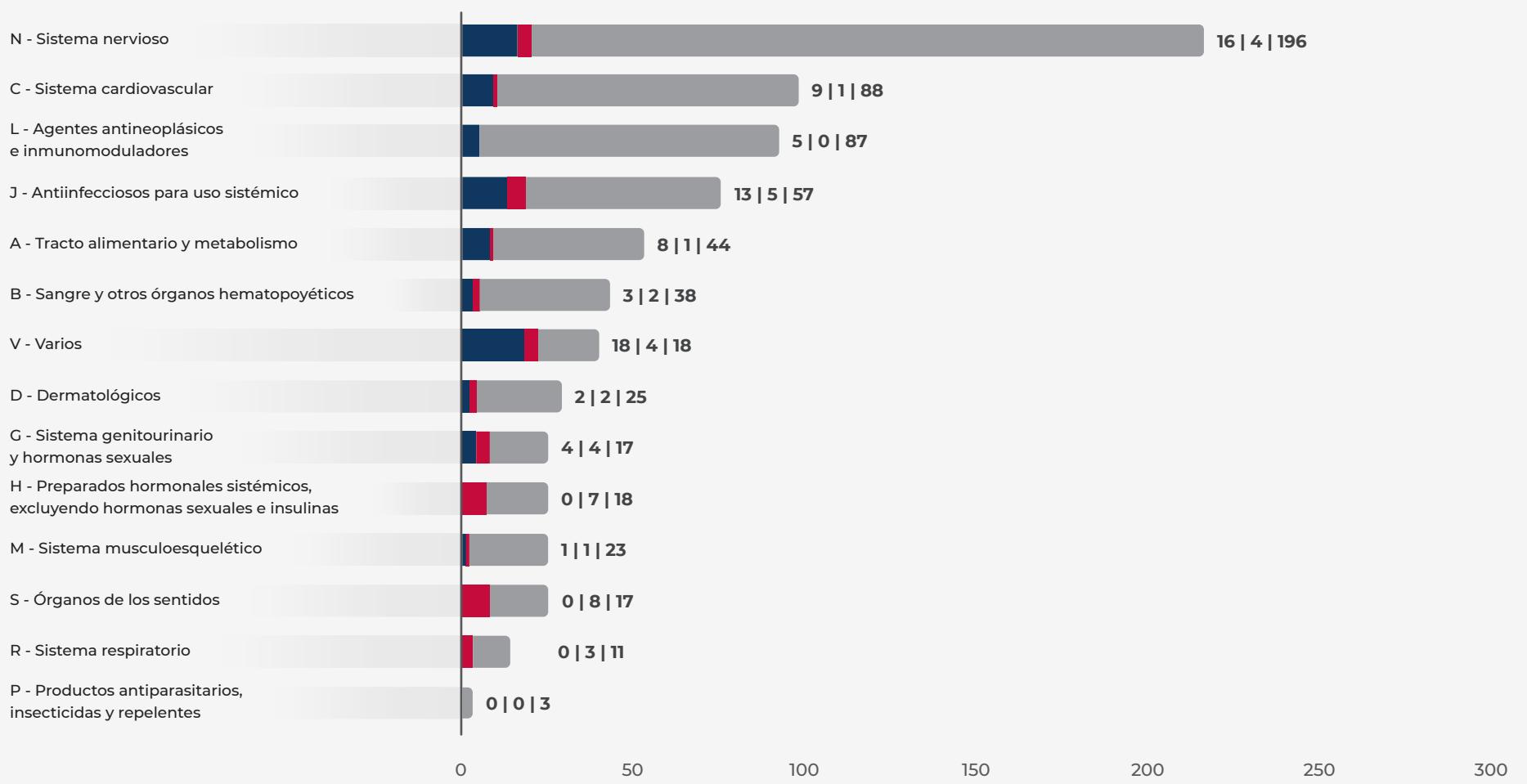
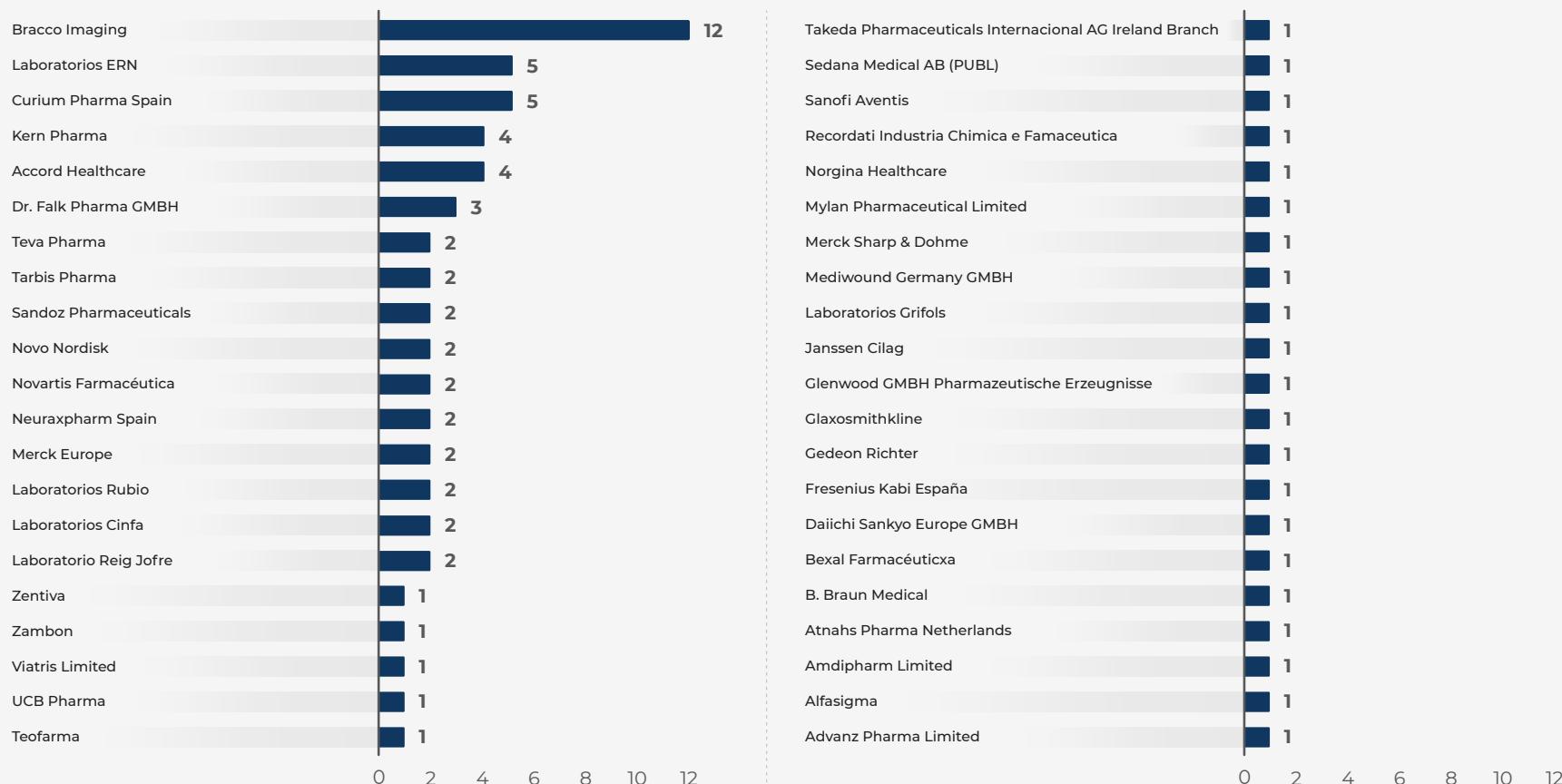


FIGURA 8

Laboratorios que más problemas de suministro de impacto mayor han registrado durante el segundo semestre de 2025

Número total de notificaciones de desabastecimiento por laboratorio.





INFORME SOBRE **PROBLEMAS DE SUMINISTRO**

SEGUNDO SEMESTRE DE 2025



**Agencia Española de
Medicamentos y
Productos Sanitarios
(AEMPS)**

Calle Campezo 1, Edificio 8
E-28022 Madrid
<https://www.aemps.gob.es>
Fecha de publicación: 28 de enero de 2026
NIPO 134-24-005-8



m agencia española de
medicamentos y
productos sanitarios